



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-017000999-E148-2019

"Adquisición de fajillas que contienen vales de despensa de papel para el otorgamiento del obsequio del día del niño, rifa del día del niño y del día de la madre para el ejercicio fiscal 2019"

En la Ciudad de México, siendo las 16:45 horas del día 25 de abril de 2019, en la Dirección de Adquisiciones de la Fiscalía General de la República (FGR), sito en Calle Privada de Río Pilcomayo No. 169, piso 4, Colonia Argentina Poniente, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11230, se reunieron los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, a efecto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante La Ley), así como lo previsto en el numeral 3.9. Inciso a) "Acto de Fallo" de la Convocatoria en referencia.

El acto es presidido por el Ingeniero Saúl Sergio Ocampo Raya, Subdirector de Área, servidor público que con fundamento en los numerales 5.8.1 y 5.8.2 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, vigentes en esta FGR, está facultado para presidir el presente evento.

FALLO

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHAN POR NO CUMPLIR CON LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.

No aplica.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Con fundamento en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley, y el numeral 5 de la convocatoria, la convocante y el área requirente evaluaron las proposiciones siguientes, resultando solventes, toda vez que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en el contenido de la convocatoria, mismos que fueron evaluados por los servidores públicos señalados en el numeral VI de la presente acta. Se adjunta a la presente acta, la evaluación legal administrativa, técnica y económica como **anexo 1**.

1. EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

Es importante mencionar que el Licitante **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**, presenta discrepancias en su propuesta económica en el cálculo correspondiente al Subtotal de cada concepto, en la multiplicación de la cantidad de fajillas por el precio unitario ofertado, procediendo de conformidad a lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de la Ley, a llevar a cabo su rectificación, sin que esta implique la modificación de los precios unitarios, quedando como resultado la propuesta económica de la siguiente manera:

No.	Concepto	Unidad de Medida	Valor de Fajillas	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Obsequio día del niño	Fajilla	300.00	1,013	\$303,900.00	\$307,850,700.00
2	Rifa día del niño	Fajilla	1,000.00	50	\$50,000.00	\$2,500,000.00
3	Rifa día del niño	Fajilla	300.00	509	\$152,700.00	\$77,724,300.00
4	Rifa día de la madre	Fajilla	20,000.00	5	\$100,000.00	\$500,000.00
5	Rifa día de la madre	Fajilla	15,000.00	4	\$60,000.00	\$240,000.00
6	Rifa día de la madre	Fajilla	5,000.00	10	\$50,000.00	\$500,000.00
7	Rifa día de la madre	Fajilla	700.00	1,080	\$756,000.00	\$816,480,000.00
Subtotal						\$1,205,795,000.00
Comisión 2 %						\$24,115,900.00
IVA de la Comisión						\$3,858,544.00
Total						\$1,233,769,444.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-017000999-E148-2019

"Adquisición de fajillas que contienen vales de despensa de papel para el otorgamiento del obsequio del día del niño, rifa del día del niño y del día de la madre para el ejercicio fiscal 2019"

III. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LA INDICACIÓN DE LA PARTIDA E IMPORTE ASIGNADO:

De lo anterior se desprende que la proposición presentada por el Licitante: **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.**, es solvente en la evaluación cualitativa y detallada efectuada, ya que cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria y su anexo técnico.

Bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que demanda la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la **Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-017000999-E148-2019**, relativa a la "**Adquisición de Fajillas que contienen Vales de Despensa de papel para el otorgamiento del obsequio del día del niño, rifa del día del niño y del día de la madre para el ejercicio fiscal 2019**", con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 1°, 36, 36 bis, y 37 de la Ley, así como 39 fracción III inciso "b" de su Reglamento, y **numeral 5.4 "Adjudicación de Contrato"**, de la convocatoria del presente procedimiento, se emite fallo favorable al siguiente licitante, toda vez que su proposición resulta ser solvente legal, administrativa, técnica y económicamente.

Se le adjudica el contrato para la **Partida Única**, conforme a lo ofertado en su propuesta técnica y a los precios unitarios presentados en su propuesta económica, de acuerdo a lo siguiente:

No.	Concepto	Unidad de Medida	Valor de Fajillas	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Obsequio día del niño	Fajilla	300.00	1,013	\$300.00	\$303,900.00
2	Rifa día del niño	Fajilla	1,000.00	50	\$1,000.00	\$50,000.00
3	Rifa día del niño	Fajilla	300.00	509	\$300.00	\$152,700.00
4	Rifa día de la madre	Fajilla	20,000.00	5	\$20,000.00	\$100,000.00
5	Rifa día de la madre	Fajilla	15,000.00	4	\$15,000.00	\$60,000.00
6	Rifa día de la madre	Fajilla	5,000.00	10	\$5,000.00	\$50,000.00
7	Rifa día de la madre	Fajilla	700.00	1,080	\$700.00	\$756,000.00
Subtotal						\$1,472,600.00
Comisión 2.8 %						\$41,232.80
IVA de la Comisión						\$6,597.24
Total						\$1,520,430.04

(Importe Total en letra: un millón quinientos veinte mil cuatrocientos treinta pesos 04/100 M.N.)

IV. SE HACE DEL CONOCIMIENTO EL NOMBRE DE LOS LICITANTES, QUE NO RESULTAN ADJUDICADOS TODA VEZ QUE EXISTE UNA OFERTA SOLVENTE MÁS BAJA.

- EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

V. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE LA FIANZA

Se le recuerda al Licitante Adjudicado, que deberá considerar lo señalado en la convocatoria, en el numeral 3.9. *Inciso b) "Firma de Contrato"*, así como en el inciso c) "*Condiciones del Servicio*" del Anexo Técnico, dicha documentación deberá ser entregada en la Dirección de Contratos y Control de Información, sito en Calle Privada de Río Pilcomayo número 169, piso 4, Colonia Argentina Poniente, Alcaldía, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11230, a más tardar el día 26 de abril del 2019, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, con teléfono 5346 0000, extensión 504858 y 501651.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-017000999-E148-2019

“Adquisición de fajillas que contienen vales de despensa de papel para el otorgamiento del obsequio del día del niño, rifa del día del niño y del día de la madre para el ejercicio fiscal 2019”

De conformidad con lo señalado en el artículo 84 del Reglamento de la Ley y lo indicado en el numeral señalado en el párrafo que antecede, la firma del instrumento contractual se llevará a cabo, en la Dirección de Contratos y Control de Información, el 10 de mayo del presente año, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, lo anterior de acuerdo a lo señalado en el artículo 46 de la Ley.

La formalización del contrato, podrá realizarse previo a la fecha señalada, siempre que sea solicitada por escrito por el prestador del servicio adjudicado, en la Dirección de Contratos y Control de Información.

Asimismo, el licitante adjudicado deberá de entregar a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, a la titular de la Dirección de Contratos y Control de Información, la garantía del cumplimiento del contrato mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en la moneda de la proposición y por el 10% del monto total del contrato sin incluir el I.V.A. de conformidad con el Anexo XVII fianza de la convocatoria.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 de la ley, con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en la fecha y términos señalados.

VI. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL PRESENTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARÓN LA EVALUACIÓN.

Se informa que se realizó el análisis cualitativo y detallado de las proposiciones recibidas por parte de los Licitantes: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. Y EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V., en las cuales se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación, elaborándose la evaluación de los aspectos legales, administrativos y económicos por parte de la Licenciada Alma Rosa Medrano Díaz, Directora de Adquisiciones, así como la evaluación técnica por parte del Licenciado Joel Oliver Balderas, Director de Prestaciones, en su carácter de área técnica y requirente; lo anterior bajo método de evaluación binario; con fundamento a lo establecido en los artículos 36 y 36 bis de la Ley, así como numeral 5 “*Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones*”, de la convocatoria del presente procedimiento.

Se informa a los Licitantes y servidores públicos que el presente acto se lleva a cabo de conformidad con el Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Así mismo se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley y 47 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con carácter de observador.

Concluida la lectura y no habiendo comentarios del representante del Órgano Interno de Control, a la presente acta, se da por concluido el presente evento a las 17:20 horas del día de su inicio, levantándose la presente Acta que firman todos los que en ella participaron, entregándoles una copia de la misma a cada uno de ellos, de conformidad a lo establecido en el artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se entregará copia simple de esta acta al área de registro de acceso de estas instalaciones para efecto de notificación del Licitante, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del Licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

Esta acta consta de 10 hojas, 4 del acta y 6 del Anexo 1, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los servidores públicos y asistentes que se describen a continuación, quienes reciben copia de la misma.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-017000999-E148-2019

“Adquisición de fajillas que contienen vales de despensa de papel para el otorgamiento del obsequio del día del niño, rifa del día del niño y del día de la madre para el ejercicio fiscal 2019”

SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FGR

NOMBRE	ÁREA	FIRMA Y RUBRICA
INGENIERO SAÚL SERGIO OCAMPO RAYA SUBDIRECTOR DE ÁREA	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
C. ANA LILIA LÓPEZ HERRERA SUBDIRECTORA DE ÁREA	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	
C. JOEL OLIVER BALDERAS DIRECTOR DE ÁREA	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	
C. ANTONIO AUGUSTO CORREA ROMERO JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	

----- FIN DEL ACTA -----

ANEXO 1



CÉDULA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-017000999-E148-2019

Relativa a la "Adquisición de Fajillas de Vales de Despensa de Papel para el Otorgamiento del Obsequio del Día del Niño, Rifa del Día del Niño y Día de la Madre 2019"

INCISO	DESCRIPCIÓN	EDENRED MÉXICO, S.A DE C.V.	EFFECTIVALES DE R.L DE C.V.
a)	Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación. Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada señalando el domicilio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente procedimiento, sin que sea necesario presentar su acta constitutiva. Anexo V A o V B.	CUMPLE	CUMPLE
b)	Identificación Oficial Identificación oficial vigente del representante legal de la persona moral o física, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser únicamente: pasaporte, cartilla, credencial para votar, o cédula profesional.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Capacidad del Licitante Escrito del Licitante, en el que manifieste que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para la entrega de los bienes objeto del presente procedimiento de contratación. Anexo XVIII.	CUMPLE	CUMPLE
d)	Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley. Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley, de acuerdo con el Anexo VI de la Convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración de Integridad Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que la empresa que representa se abstendrá por si misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica, conforme al Anexo VII de la Convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
f)	Escrito de estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo VIII de la Convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
g)	Escrito de integridad y no colusión Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad su declaración de integridad y de no colusión. Anexo XX.	CUMPLE	CUMPLE
h)	Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Fiscalía, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo, para lo cual podrá utilizar el Anexo IX Aceptación de condiciones del sistema CompraNet.	CUMPLE	CUMPLE
i)	Convenio de participación conjunta. En caso de exhibir propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los siguientes escritos: Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación (Anexo V A o V B), Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley (Anexo VI), Escrito de Declaración de Integridad (Anexo VII), además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo IV de la Convocatoria.	CUMPLE	NO CUMPLE no es causa de desechamiento
j)	Información reservada y confidencial. Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona a la Fiscalía se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la	CUMPLE	NO CUMPLE no es causa de desechamiento

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



INCISO	DESCRIPCIÓN	EDENRED MÉXICO, S.A DE C.V.	EFFECTIVALES DE R.L DE C.V.
	contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 9 de la presente convocatoria y Anexo X Información Reservada y Confidencial. Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, o no señalar motivo y fundamento de la clasificación, la información presentada como parte de su proposición técnica, legal y económica tendrá tratamiento de información de carácter público de conformidad con el numeral Cuadragésimo del "ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril del 2016.		
k)	Declaración de Integridad que expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. Declaración de integridad en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas contrarias a las disposiciones jurídicas aplicables, en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante los similares de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017., Anexo XI Declaración de integridad protocolo de actuación.	CUMPLE	CUMPLE
l)	Escrito de no conflicto de Interés A fin de dar cumplimiento al "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" en lo que refiere al anexo segundo, "Manifiesto que podrán formular los particulares en los procedimientos de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" específicamente al numeral 3, los particulares podrán formular a través de la dirección electrónica www.gob.mx/sfp , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, el cual podrán adjuntar a su proposición.	CUMPLE	CUMPLE
m)	Información del Licitante. Escrito en el que indique, en caso de contar con ellos, dirección de correo electrónico del representante legal, correo y página web del licitante.	CUMPLE	CUMPLE
n)	Relación de documentos que debe presentar el licitante. En el Anexo XIV de la Convocatoria se relacionan los documentos que deben presentar los licitantes; se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante, y por ser una Licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos.	CUMPLE	NO CUMPLE no es causa de desechamiento

Presentan Firma Electronica

Realizó

Alejandro Herrera Solís
Jefe de Departamento

Revisó

Saúl Sergio Ocampo Raya
Subdirector de Área

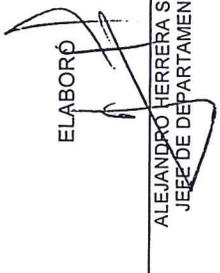
Autorizó

Alma Rosa Medrano Díaz
Directora de Adquisiciones

Adquisición de fajillas que contienen vales de despesa de papel para el otorgamiento del obsequio del día del niño, rifa del día del niño y del día de la madre para el ejercicio fiscal 2019
 EVALUACIÓN ECONOMICA

LICITANTES									
EDENRED MEXICO SA DE CV					EFFECTIVALES DE RL DE CV				
No.	Concepto	Unidad de Medida	Valor de Fajillas	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Subtotal
1	Obsequio día del niño	Fajilla	\$ 300.00	1,013	\$ 303,900.00	\$ 307,850,700.00	\$ 300.00	\$ 303,900.00	\$ 303,900.00
2	Rifa día del niño	Fajilla	\$ 1,000.00	50	\$ 50,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 1,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
3	Rifa día del niño	Fajilla	\$ 300.00	509	\$ 152,700.00	\$ 77,724,300.00	\$ 300.00	\$ 152,700.00	\$ 152,700.00
4	Rifa día de la madre	Fajilla	\$ 20,000.00	5	\$ 100,000.00	\$ 500,000.00	\$ 20,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
5	Rifa día de la madre	Fajilla	\$ 15,000.00	4	\$ 60,000.00	\$ 240,000.00	\$ 15,000.00	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
6	Rifa día de la madre	Fajilla	\$ 5,000.00	10	\$ 50,000.00	\$ 500,000.00	\$ 5,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
7	Rifa día de la madre	Fajilla	\$ 700.00	1,080	\$ 756,000.00	\$ 816,480,000.00	\$ 700.00	\$ 756,000.00	\$ 756,000.00
					Subtotal	\$ 1,205,795,000.00			\$ 1,472,600.00
					Comisión por el Servicio 2%	\$ 24,115,900.00			\$ 41,232.80
					IVA de la Comisión	\$ 3,858,544.00			\$ 6,597.24
					Total	\$ 1,233,769,444.00			\$ 1,520,430.04

Es importante mencionar que el Licitante EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V., presenta discrepancias en su propuesta económica en el cálculo correspondiente al Subtotal de cada concepto, en la multiplicación de la cantidad de fajillas por el precio unitario ofertado, procediendo de conformidad a lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de la Ley, a llevar a cabo su rectificación, sin que esta implique la modificación de los precios unitarios.

ELABORÓ

 ALEJANDRO HERRERA SOLÍS
 JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

 SAUL SERGIO OCAMPO RAYA
 SUBDIRECTOR DE ÁREA EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

 ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ
 DIRECTORA DE ADQUISICIONES

Adquisición de fajillas que contienen vales de despensa de papel para el otorgamiento del obsequio del día del niño, rifa del día del niño y del día de la madre para el ejercicio fiscal 2019
 EVALUACIÓN ECONÓMICA

INC	CONCEPTOS	LICITANTE	
		EDENRED MEXICO SA DE CV	EFFECTIVALES DE RL DE CV
A	Indicar el número de la presente Licitación.	CUMPLE	CUMPLE
B	Se deberá cotizar el precio unitario de todos los conceptos.	CUMPLE	CUMPLE
C	Desglosar el impuesto que aplique. (Se deberá especificar en cada uno de los conceptos cual de ellos causa IVA)	CUMPLE	CUMPLE
D	Subtotal de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
E	Indicar importe total de la propuesta con número y letra.	CUMPLE	CUMPLE
F	La indicación de que la vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscal 2019 y que los precios serán fijos y en moneda nacional, durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria; aceptando que en caso de que la SFP, derivado de una inconformidad decreta la suspensión del procedimiento, la propuesta presentada permanecerá vigente hasta en tanto se deje sin efecto la suspensión.	CUMPLE	CUMPLE
	FIRMA ELECTRÓNICA	CUMPLE	CUMPLE

La falta de algún requisito en la propuesta económica, será causa de desechamiento de la misma, en aquellos casos en los que a partir de la evaluación cualitativa no se localice información que subsane la omisión que corresponda.



FGR

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
 PROPUESAS TÉCNICAS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 "ADQUISICIÓN DE FAMILIAS QUE CONTIENEN VALES DE DESPENSA DE PAPEL PARA EL OTORGAMIENTO DEL OBSEQUIO DEL DÍA DEL NIÑO, RIFA DEL DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019."
 No. IA-07060959-E148-2019.

NUMERAL		4.2(A)	4.2(B)	4.2(C)	4.2(D)	4.2(E)	4.2(F)
NOMBRE DE LA EMPRESA	Indicar el número de la presente Licitación.	Descripción pormenorizada de los bienes objeto de esta Licitación conforme a las especificaciones y requisitos contenidos en el Anexo Técnico.	Escrito en el que el participante manifieste que asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinjan la legislación relativa a patentes, marcas y derechos de autor, eximiendo de toda responsabilidad a la convocante, conforme lo establece el artículo 45 fracción XX de la Ley.	Escrito dirigido a la FGR, firmado autográficamente por representante o apoderado legal que manifieste en el que entregará los bienes conforme a las condiciones descritas en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria.	Escrito del Licitante dirigido a la FGR, firmado autográficamente por representante o apoderado legal en el que manifieste que se compromete a garantizar los bienes conforme a lo señalado en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria.	Escrito del licitante dirigido a la FGR, firmado autográficamente por representante o apoderado legal, en el que manifieste que se obliga a guardar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por la convocante, o de la que tenga conocimiento con motivo del contrato que se derive de la presente Licitación, por lo que se obliga a no divulgar por ningún medio, escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la Convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y/o administrativas que resulten aplicables.	
	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EFFECTIVALE S. DE RL. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



FGR

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
 PROPUESITAS TÉCNICAS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 "ADQUISICIÓN DE FAJILLAS QUE CONTIENEN VALES DE DISPENSA DE PAPEL PARA EL OTORGAMIENTO DEL OBSEQUIO DEL DÍA DEL NIÑO, RIFA DEL DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019."
 No. LA-037000995-E148-2019.

	4.2(G)	4.2(H)	4.2(I)	4.2(J)
NOMBRE DE LA EMPRESA	Escrito del Licitante dirigido a la FGR, firmado autográficamente por representante o apoderado legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, responderá ante el personal que interviene en la entrega de los bienes, el cual estará bajo su responsabilidad y por lo tanto, en ningún momento se considerará a la convocante como patrón sustituto o solidario, ni tampoco al prestador como intermediario, por lo que la FGR, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal, y consecuentemente queda liberada de cualquier responsabilidad respecto de las reclamaciones que se pudieran presentar en contra de la convocante.	Escrito dirigido a la FGR, firmado autográficamente por representante o apoderado legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, los gastos directos e indirectos que se generen con motivo de la entrega de los bienes correrán por su cuenta, cargo y riesgo.	Escrito del licitante en el cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que los bienes ofertados son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el artículo 28, fracción I de Ley, para lo cual deberá requisitar el anexo XIX.	Acuse de Recepción de la documentación de la propuesta técnica (su no presentación no será causa de desechamiento).
EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ

ANTONIO AUGUSTO CORREA ROMERO
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVENTOS

REVISÓ

LCDA. ANA LILIA LÓPEZ HERRERA
 SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES

AUTORIZÓ

LICENCIADO JAVIER BALDERAS
 DIRECTOR DE PRESTACIONES

[Handwritten signatures and initials]